

RESOLUCIÓN

VISTO:

La realización del conversatorio **“Hablemos de Discapacidad”** organizado por el Consejo Municipal para personas con discapacidad, que se llevará a cabo en nuestra ciudad el día 3 de diciembre, en el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad.

CONSIDERANDO:

Que el Día Internacional de las Personas con Discapacidad fue declarado en 1992 por la Asamblea General de las Naciones Unidas mediante la Resolución N° 47/3.

Que el objetivo de dicha declaración es promover los derechos y el bienestar de las personas con discapacidades en todos los ámbitos de la sociedad y el desarrollo, así como concienciar sobre su situación en todos los aspectos de la vida política, social, económica y cultural .

Que el Consejo Municipal para personas con Discapacidad se propone con este evento enriquecer las miradas, un objetivo que parte de la realidad actual que se caracteriza por el desconocimiento o falta de espacios que permitan poner en cuestión viejos paradigmas .

Que, además se busca con ello ofrecer un espacio de reflexión y debate en torno a las creencias que tiene la ciudadanía acerca de la discapacidad.

POR ELLO :

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE GENERAL ACHA RESUELVE

Artículo 1°.- Declárese de Interés legislativo la realización del conversatorio **“Hablemos de Discapacidad”** organizado por el Consejo Municipal para personas con discapacidad, que se llevará a cabo en nuestra ciudad el día 3 de diciembre, en el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad.-

Artículo 2°.-Regístrese, comuníquese al Departamento Ejecutivo, para sus demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial Municipal y cumplido que fuere, archívese. –

DADA EN SALA DE SESIONES EL DÍA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS

RESOLUCIÓN N° 34/2022